



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYMA

BASES PARA LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN DE PERSONAL
CONTRATACION DE PERSONAL MEDIANTE CONTRATO SUJETO A MODALIDAD A PLAZO DETERMINADO POR
NECESIDAD DE SERVICIO DECRETO LEGISLATIVO N° 728

CONVOCATORIA N° 03-2018-MDC

I. ETAPA DE SELECCION

El proceso de selección estará a cargo de la Unidad de Recursos Humanos y la Comisión encargada del proceso de contratación y comprende la evaluación objetiva del postulante relacionado con las necesidades del servicio, garantizando los principios de mérito, capacidad e igualdad de oportunidades.

El proceso de selección consta de las siguientes etapas:

- a. Evaluación Curricular
- b. Evaluación Física, Evaluación de Manejo y Mecánica (solo a postulantes que corresponda).
- c. Entrevista Personal

Las etapas del proceso tendrán carácter eliminatorio, de acuerdo al orden establecido de las etapas señaladas; los postulantes que no obtengan el puntaje mínimo de la evaluación curricular no pasaran a la evaluación física ni evaluación de manejo y mecánica según corresponda.

Los postulantes que no obtengan el puntaje mínimo en la evaluación física y evaluación de manejo y mecánica no pasaran a la entrevista personal.

El puntaje final se obtendrá de la sumatoria de los puntajes parciales de cada una de las etapas.

Para la Evaluación Física, Evaluación de Manejo y Mecánica y la Entrevista Personal, la Unidad de Recursos Humanos podrá requerir a la unidad orgánica solicitante que designe personal Técnico como responsable de las evaluaciones correspondientes.

Presentación de la Hoja de Vida

Los Postulantes deberán presentar su Curriculum Vitae documentado, Así mismo presentará copia simple de su DNI, Adjuntar RUC vigente y activo, copia legalizada de la Licencia de Conducir (según corresponda), Carta de Presentación del Postulante Anexo N° 01, Ficha de Resumen Curricular Anexo N° 02, Declaración Jurada Anexo N° 03 y Anexo N° 04, ordenado y Foliado.

Los documentos anteriormente señalados serán entregados en Sobre Cerrado (colocar en el sobre el rotulo según Modelo debidamente llenado), en Mesa de Partes de la Municipalidad, ubicada en la Plaza Principal de Cayma N° 408 y durante el plazo establecido en el Cronograma.

Modelo de rótulo que deberá llevar el sobre manila:

Señores:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYMA

Comisión encargada de la contratación de personal mediante Decreto Legislativo N° 728

CONVOCATORIA N° - 03 - 2018-MDC

PUESTO AL QUE POSTULA: _____

POSTULANTE: _____

(Apellidos y Nombres)

a) **Evaluación Curricular**

La Evaluación Curricular es de carácter eliminatorio, el postulante que no presente su Curriculum Vitae en la fecha establecida y/o no sustente con documentos el cumplimiento de los requisitos mínimos señalados en los términos de referencia será descalificado.

El Postulante que no presente las Declaraciones Juradas debidamente firmadas y Huella digital quedara descalificado del proceso de selección.

El Postulante que ingrese su hoja de vida en Mesa de Partes para postular a 2 o más puestos será automáticamente descalificado, para todos los puestos en los que se haya presentado.

Corresponderá calificar a los postulantes como **APTOS o NO APTOS**. Siendo los postulantes considerados como aptos los que hayan obtenido el puntaje mínimo requerido.

La relación de postulantes evaluados y que pasan a la siguiente etapa será publicada a través del portal institucional de la Municipalidad Distrital de Cayma www.municayma.gob.pe, en la fecha establecida en el cronograma.

Puntaje de la Evaluación:

1. Conductor de Unidad Móvil y Conductor de Motocicleta.

EVALUACION CURRICULAR	PESO %	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
• Formación Académica	10 %	10	10
• Experiencia Laboral	10 %	05	10
• Requisitos mínimos y otros requisitos para el puesto y/o cargo.	10 %	10	10
Puntaje total	30 %	25	30

2. Operador Auxiliar de Unidad Móvil y Operador de Cámaras de Video Vigilancia.

EVALUACION CURRICULAR	PESO %	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
• Formación Académica	20 %	20	20
• Experiencia Laboral	10 %	05	10
• Requisitos mínimos y otros requisitos para el puesto y/o cargo.	15 %	15	15
Puntaje total	45 %	40	45

b) **Evaluación Física, Evaluación de Manejo y mecánica** (Solo a postulantes que corresponda)

La Evaluación Física, Evaluación de Manejo y Mecánica nos permite ver el grado de conocimiento del postulante en la especialidad requerida y sus habilidades físicas personales, utilizando criterios de evaluación que permitan determinar si el postulante cumple con el perfil solicitado. Esta evaluación contará con representantes de la unidad orgánica solicitante para su evaluación.

Puntaje de la Evaluación:

1. Conductor de Unidad Móvil, Conductor de Motocicleta, Operador Auxiliar de Unidad Móvil y Operador de Cámaras de Video Vigilancia.

EVALUACION FISICA	PESO %	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
• Velocidad 100 metros planos	4 %	3	4
• Resistencia 800 metros planos	4 %	3	4
• Flexiones de brazos	4 %	3	4
• Abdominales	3 %	2	3
Puntaje total	15 %	11	15

2. Conductor de Unidad Móvil y Conductor de Motocicleta.

EVALUACION DE MANEJO Y MECANICA	PESO %	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
• Examen de Manejo	10 %	10	10
• Examen de Mecánica	5 %	4	5
Puntaje total	15 %	14	15

c) Entrevista Personal

La entrevista personal será realizada por la comisión de selección y la Unidad de Recursos Humanos, también se podrá requerir a la unidad orgánica solicitante que designe personal Técnico para realizar la Entrevista; quienes evaluarán los conocimientos, desenvolvimiento, actitud, cualidades, y competencias del postulante requeridas al servicio al cual postula.

Si el postulante no se presenta a la Entrevista Personal en la fecha y hora señalada, se le considerará DESCALIFICADO por inasistencia, eliminándolo del proceso de selección.

Puntaje de la Evaluación:

1. Conductor de Unidad Móvil, Conductor de Motocicleta, Operador Auxiliar de Unidad Móvil y Operador de Cámaras de Video Vigilancia.

EVALUACIONES ENTREVISTA PERSONAL	PESO %	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
• Habilidades y Actitudes.	20 %	16	20
• Conocimiento de Gestión Municipal.	05 %	02	05
• Conocimiento de las labores relacionadas al puesto que postula.	15 %	12	15
Puntaje total	40 %	30	40

II. Puntaje Final y Bonificaciones especiales

Los resultados de la evaluación final se publicarán en la página web de la Municipalidad www.municayma.gob.pe y en el Palacio Municipal conforme al cronograma.

Bonificación por ser personal licenciado de las Fuerzas Armadas

Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista, de conformidad con lo establecido en el artículo 4° de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR /PE, siempre que el postulante lo haya indicado en su Hoja de Vida y adjunte copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas.

Bonificación por Discapacidad

Se otorgará una bonificación por Discapacidad del quince por ciento (15%) sobre el Puntaje Total, al postulante que lo haya indicado en su Hoja de Vida y haya adjuntado documento probatorio de tal condición. Asimismo, deberá adjuntar obligatoriamente copia simple del carnet de discapacidad emitido por el CONADIS en su Hoja de Vida documentada.

III. Declaratoria de Desierto o de Cancelación del Proceso

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo aprobatorio en las etapas de la evaluación del proceso.

Asimismo, el proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso.
- b. Por restricciones presupuestales sobrevinientes.
- c. Otros supuestos debidamente justificados.

La postergación del proceso de selección deberá ser publicada y justificada por la Unidad de Recursos Humanos hasta antes de la Etapa de Entrevista Personal.

No se devolverá la documentación entregada por los postulantes calificados por formar parte del expediente del proceso de selección. Los postulantes no seleccionados tendrán el plazo de 15 días hábiles para recoger la documentación presentada.

IV. De la Contratación

La Oficina de Administración a través de la Unidad de Recursos Humanos será la encargada de la elaboración de los contratos; así mismo se remitirá a las Oficinas que corresponda para su visado y se proceda a la suscripción del contrato por el Gerente Municipal.

La suscripción del contrato se realizará dentro de un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de los resultados.

Si vencido el plazo, el seleccionado no suscribe el contrato por causas objetivas imputables a él, la Unidad de Recursos Humanos debe declarar seleccionado al postulante que ocupa el orden de mérito inmediatamente siguiente, para que proceda a la suscripción del respectivo contrato dentro del mismo plazo, contado a partir de la respectiva notificación.

Una vez suscrito el contrato, la Unidad de Recursos Humanos procederá a ingresar los datos del trabajador al sistema de registro de trabajadores de la Municipalidad.

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO
CONTRATACION DE PERSONAL MEDIANTE CONTRATO SUJETO A MODALIDAD A PLAZO DETERMINADO POR
NECESIDAD DE SERVICIO DECRETO LEGISLATIVO N° 728

CONVOCATORIA N°-03-2018-MDC

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA
Aprobación de la convocatoria	06 de abril de 2018
CONVOCATORIA	
Publicación de la convocatoria vía electrónica www.municayma.gob.pe y en el local principal de la Municipalidad	06 de abril al 12 de abril de 2018
Presentación de la hoja de vida documentado (sobre cerrado), en Mesa de Partes de la Municipalidad en la dirección: Plaza principal de Cayma N° 408	13 de abril de 2018 Desde las 8:30 am hasta 15:30 horas.
SELECCIÓN	
Evaluación de la hoja de vida	13 al 16 de abril de 2018
Publicación en la página web de la Municipalidad www.municayma.gob.pe y en Palacio Municipal, los resultados de la evaluación de la hoja de vida.	16 de abril de 2018
Esfuerzo Físico a: Conductor de Unidad Móvil, Conductor de Motocicleta, Operador Auxiliar de Unidad Móvil y Operador de Cámaras de Video Vigilancia	17 de abril de 2018 Ingreso a Esfuerzo Físico: Estadio La Tomilla Desde las 7:00 hasta 8:30 am. LUGAR DE ESFUERZO FISICO: Estadio la Tomilla
Examen de Manejo y/o Mecánica solo a: Conductor de Unidad Móvil y Conductor de Motocicleta (Presentar brevet original y vigente)	17 de abril de 2018 LUGAR: Cruce de La Avenida Charcani con La Vía 54 (altura Primero de Junio zona – A). Desde las 11:30 am hasta las 12:30 pm.
Publicación de postulantes aptos a la entrevista personal de: Conductor de Unidad Móvil, Conductor de Motocicleta, Operador Auxiliar de Unidad Móvil y Operador de Cámaras de Video Vigilancia.	17 de abril de 2018 LUGAR: Unidad de Recursos Humanos, Tercer piso - La Tomilla. A las 15:30 horas.
Entrevista Personal a: Conductor de Unidad Móvil, Conductor de Motocicleta, Operador Auxiliar de Unidad Móvil y Operador de Cámaras de Video Vigilancia.	18 de abril de 2018 Ingreso a Entrevista: Estadio La Tomilla, Desde las 7:45: am horas hasta las 8:30 horas. LUGAR DE ENTREVISTA: Unidad de Recursos Humanos, Tercer piso - La Tomilla
Publicación del resultado final en la página web www.municayma.gob.pe y en el local principal de la Municipalidad	19 de abril de 2018
SUSCRIPCION Y REGISTRO DE CONTRATO	
1.- Suscripción del contrato e inicio laboral 2.- Charlas de Inducción: Los ganadores de la Convocatoria deberán presentarse a las 7:45 a.m. en el Estadio La Tomilla.	20 de abril de 2018